| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 30.507.803 | CONTRATO No. | 644-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA GT CAQUETA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en el presente mes se culmina con un total de cuarenta y siete (47) personas en proceso de reincorporación asignadas, de las cuales cuarenta y cuatro (44) se encuentran en estado activo y tres (3) en Investigación por privación de la libertad, los cuales no son objeto de atención hasta que se defina su situación jurídica.<br><br>De la población en estado activo veinte y ocho (28) personas habitan en la ciudad de Florencia, dieciséis (16) en la vereda El Pará. En este mes en las atenciones psicosociales se abordó el componente de psicosocial integral, cuya orientación se basó en los beneficios de reincorporación, temas tales, libretas militares, vinculación a salud entre otros, de igual forma se abordó el componente educativo en aras de sensibilizar a la población asignada y resaltar la importancia de la educación en el proyecto de vida adicional a ello se tuvo contacto con 2 docentes que lideraran maestro itinerante vigencia 2022 – 2023 en donde se realizó proceso de sensibilización para continuar con el proceso formativo<br><br>Con la población asignada se realizó una evaluación general del proceso que se desarrolló durante la vigencia, haciendo énfasis, la oferta institucional a la cual pudieron acceder y los retos que se visualizan para próximo año en materia de la política de reincorporación y su implementación. De igual forma la población asignada manifestó la importancia de una mayor articulación con las entidades que apalanquen el proyecto de vida de cada una de las personas que hacen pate del proceso.<br><br>Por último, se abordó el componente de bienestar psicosocial integral, para ello se llevó a cabo la actividad grupal titulada Diciembre; mes de Calidez, Paz y Armonía, espacio en el cual las personas en proceso de reincorporación residentes en la vereda El Pará y la ciudad de Florencia, elaboraron una carta navideña con figuras elaboradas en origami, cuyos destinatarios fueron los familiares, estas tarjetas contenían mensajes de agradecimiento, expresiones de cariño y buenos deseos en esta época hermosa que es la navidad, esta acción contribuye al autocuidado y a mantener relaciones de convivencia sana. A continuación, se relacionan las PER que se vincularon a esta actividad psicosocial: 60-08997, 60-09026, 60-11463, 60-10993, 60-04565, 60-09030, 60 05826, 60-09047, 60-09705, 60-01110, 60-09059, 60-10991, 60-04267, 60-09223, 60-09008, 60-02512, 60-09039, 60-04580, 60-04485, 60-04307, 60-12208, 60-04253, 60-01108, 60-06082, 60-04792, 60-04243, 60-09052, 60-01585, 60-10960, 60-06080, 60-09061, 60-07431, 60-10959, 60-09056, 60-09013, 60-12916, 60-07762, 60-10838. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Actualmente ninguno de los 44 activos asignados hace parte de la reincorporación temprana, es decir, todos se encuentran recibiendo su asignación mensual teniendo en cuenta que llevan más de 24 meses según la base de pagos enviada el presente mes de noviembre por el orientador de reincorporación, es de señalar que se realizó la verificación uno a uno en la base antes señalada. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | *Para el presente periodo contractual del mes de diciembre del año en curso, las atenciones psicosociales se realizaron todas en la modalidad presencial, logrando atender el 100% de la población asignada en estado activo, es de indicar que se registró atención a través del dispositivo biométrico (toma de huella), a cada una de las personas en proceso de reincorporación que asistieron a las actividades programadas, esta información se puede constatar en los aplicativos ARPA o el sistema SIRR. En este mes en las atenciones psicosociales se abordaron los componentes de bienestar psicosocial integral, educación, sostenibilidad económica, por ello se seleccionaron los siguientes códigos.<br><br>*Psico_5<br>*INTEGRAL-G<br><br>En el presente mes se abordó se abordó el componente de bienestar psicosocial integral, para ello se llevó a cabo la actividad grupal titulada Diciembre; mes de Calidez, Paz y Armonía, espacio en el cual las personas en proceso de reincorporación residentes en la vereda El Pará y la ciudad de Florencia, elaboraron una carta navideña con figuras elaboradas en origami, cuyos destinatarios fueron los familiares, estas tarjetas contenían mensajes de agradecimiento, expresiones de cariño y buenos deseos en esta época hermosa que es la navidad, esta acción contribuye al autocuidado y a mantener relaciones de convivencia sana. Es importante mencionar que en el presente mes se realizó atención integral a la familia vinculada a la estrategia de acompañamiento familiar de PER fallecidas de código JH-60-09042-01.<br><br>Es de mencionar que en el presente mes no se realizó atenciones con códigos FAM, teniendo en cuenta que ya se cumplió con el porcentaje de las cuatro PER con atenciones psicosociales para dar cumplimiento a la meta PAI. |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones:<br><br>*Se realizó seguimiento a la profesional del operador FEGACESAR en el avance del proceso para el desembolso de 6 PER beneficiarias del fortalecimiento financiero con la entidad antes señalada.<br><br>*Seguimiento al profesional del operador ASOPROACOL de PNUD para el avance del proceso de compras de las PER 60-07431 y 60-10838, quien manifiesta que está en ejecución del cronograma de actividades del programa.<br><br>*Se socializó la convocatoria 2023-1 Fondo ARN - ICETEX para educación superior, en la cual se informó sobre la apertura para las inscripciones a la convocatoria 2023-1, para las personas interesadas en acceder a programas educación superior. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 30.507.803 | CONTRATO No. | 644-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA GT CAQUETA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | En esta obligación se realizaron las siguientes acciones:<br><br>*Se realizó la convocatoria número cuatro 2023-1 Fondo ARN - ICETEX para educación superior, en la cual se informó sobre la apertura para las inscripciones a la convocatoria 2023-1, para las personas interesadas en acceder a pregrados reconocidos por el Ministerio de Educación Superior.<br><br>*Se apoyó a los docentes de maestro itinerante para contactar a las siguientes PER 60-09008, 60-07431, 60-09039, 60-09047, 60-09052, 60-10959 vinculadas el modelo Maestro Itinerante que no logró ubicar el docente en la vereda El Pará.<br><br>*De igual forma se brindó información a dos PER de código 60-04243 y 60-10959 que han sido atendidas y se les ha aplicado tamizaje del proyecto ajustes razonables en articulación con el PNUD y ARN, de igual forma en el presente mes se focalizó a dos PER de código 60-07431 y 60-10838 para asistencia técnica integral en articulación con ASOPROACOL.<br><br>*Se informo a 5 asignados que sus libretas militares, las cuales habían sido gestionadas y que se realizaría la entrega en una ceremonia el día 5 de diciembre en las instalaciones del distrito militar número 43 |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones:<br><br>*El día 7/12/2022 se realizó acompañamiento a la clausura del Modelo educativo Tejiendo saberes en las instalaciones de la Institución Educativa La Salle.<br><br>*Se hizo acompañamiento a la ceremonia de grados del Modelo Tejiendo Saberes el día 09/12/2022, en el cual lograron graduar 2 PER y 8 personas de comunidad. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en el presente mes se realizaron las siguientes acciones:<br><br>*Se realizó visita institucional para hacer seguimiento a la afiliación y el traslado a la EPS Asmet Salud a los 2 hijos menores de la PER con código SIRR 60-04565, ya que requieren los servicios de salud para continuar los controles de salud, evidenciando que están en trámite<br><br>*En este mes se continuó con la visita al Fondo Nacional del Ahorro en donde se solicitó orientación para una (1) personas con código 0554-17 el cual tiene un crédito hipotecario pre aprobado. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | EPara dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones:<br><br>*FORMACIÓN ACADÉMICA. Se realizó cargue en GOOGLE DRIVE dispuesto para ello por la UNAD la siguiente documentación de los estudiantes nuevos: Certificados académicos aprobados desde el ciclo II al Ciclo V, certificado de salud el cual se descargó de la plataforma ADRES y cedula de ciudadanía de 1 persona en proceso de reincorporación quien es nueva en el proyecto educativo de Maestro Itinerante. Adicional a ello se realizó el cierre de una oferta de FA de la PER 60-04243 quien culminó su bachillerato en el modelo educativo Tejiendo Saberes, por ende, se realizó el cargue de la documentación respectiva y máximo nivel.<br><br>*FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: En el presente mes se realizó la entrega de certificados del curso llamado Fortalecimiento en producción de Henos y Ensilajes. En donde las siguientes personas en proceso de reincorporación fueron certificadas por el SENA. 60-10991, 60-08997, 60-09008, 60-04315, 60-09026, 60-07431, 60-09039, 60-09047, 60-10960, 60-09052, 60-04267, 60-09059, 60-09061. Por último, en el presente mes se dio la clausura de la formación auxiliar en promoción de productos, en el cual participó la PER 60-04243<br><br>*FAMILIA. Se realizaron atenciones a familiares de PER fallecidos donde se brindó orientación para la vinculación a la estrategia y se recibió la documentación para iniciar el trámite respectivo para el ingreso, es de mencionar que esta orientación se brindó de manera conjunta con el profesional facilitador que atiende la población en la inspección de la Unión Peneya, puesto que el familiar reside en esa zona, para el caso en mención en el código de la PER fallecida es 60-09034.<br>En cuanto a la meta PAI en el componente de familia culminaron el mes de octubre siguiendo los lineamientos del Orientador de Reincorporación.<br><br>*COMPONENTE DE HABITABILIDAD Y VIVIENDA: Se brindó orientación a una persona en proceso de reintegración, de coda numero 0554-17 acerca de la viabilidad de crédito hipotecario.<br><br>*SOSTENIBILIDAD ECONOMICA: En este componente se brindó información a dos PER de código 60-04243 y 60-10959 que han sido atendidas y se les ha aplicado tamizaje del proyecto ajustes razonables en articulación con el PNUD y ARN, de igual forma en el presente mes se focalizó a dos PER de código 60-07431 y 60-10838 para asistencia técnica integral en articulación con ASOPROACOL. |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | Para el mes de diciembre no se adelantaron acciones relacionadas con en esta obligación contractual, no obstante, se ha informado a las Personas en Proceso de Reincorporación que la JEP se encuentra realizando actualización de datos de los comparecientes. Se continua con la socialización y aclaración acerca del tema de los TOAR, en aras que la población reconozca la importancia de estas acciones. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 30.507.803 | CONTRATO No. | 644-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA GT CAQUETA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | *Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Como acción de control y verificación de las atenciones realizadas en el mes de diciembre, se descargó un reporte de atenciones psicosociales correspondiente al presente mes, en el cual se evidenció el registro de atención psicosocial a las 35 PER en estado activo con los siguientes códigos: INTEGRAL-G y Psico_5. Quienes participaron de las actividades programadas, por ende, cuenta con asistencia. A continuación, se relacionan los códigos de las PER: 60-09026, 60-11463, 60-10993, 60-08997, 60-04565, 60-09030, 60-05826, 60-09047, 60-09705, 60-04267, 60-09223, 60-09008, 60-02512, 60-09039, 60-01110, 60-09059, 60-10991, 60-01640, 60-04580, 60-04485<br>60-04307, 60-12208, 60-04253, 60-01108, 60-06082, 60-04792, 60-04243, 60-09052, 60-01585, 60-06080, 60-09061, 60-07431, 60-10959, 60-09056, 60-09013, 60-12916, 60-07762, 60-10960, 60-10838, es de mencionar que en el presente mes no se realizó atenciones con códigos FAM, teniendo en cuenta que ya se cumplió con el porcentaje de las cuatro PER con atenciones psicosociales con los códigos antes señalados.<br><br>*El día 14 de diciembre se realizó el cargue de una ficha de camino diferencial en el sistema SIRR de PER 60-04580.<br><br>*Se realizó la revisión a la base de desembolsos a la población asignada, correspondiente a las actividades realizadas en el mes de octubre de la presente vigencia, las cuales son desembolsadas en el mes de diciembre, en la cual se evidencia que las PER recibieron su asignación mensual con normalidad.<br><br>*Para el presente mes se realizó el cargue de la atención psicosocial integral a un familiar que hace parte de la estrategia de acompañamiento familiar a PER fallecidas la cual registra el código: JH-60-09042-01<br><br>*Actualización de la información en el módulo máximo nivel de las siguientes PER 60-04243 |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | En este periodo del 1 al 16 de diciembre, se dio trámite oportuno a la siguiente documentación de manera física.<br><br>* El día 14 de diciembre se realizó entrega al técnico de archivo un total de 2 planillas de atención correspondientes a los meses de noviembre y diciembre con su respectivo FUID, Adicional a ello se realizó la entrega de los seguimientos de los siguientes proyectos PRE-PP-28272, PRE-PP-31520, PRE-PP-35731 a la orientadora productiva, el día 16 de diciembre de 2022. |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | En el presente mes participé de los siguientes espacios:<br><br>*Clausura del proyecto educativo Tejiendo Saberes, en la Institución Educativa La Salle, espacio en el cual se realizó la entrega de certificados a todos los estudiantes que hicieron parte del proyecto por parte del operador. Actividad realizada el día 7 de diciembre de 2022.<br><br>*Participación en la ceremonia de graduación del Modelo Educativo Tejiendo Saberes realizado el día 9 de diciembre de 2022, en la Institución Educativa La Salle.<br><br>*Capacitación virtual de Reinducción y Alineación Institucional realizada el 6 de diciembre de 2022. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 30.507.803 | CONTRATO No. | 644-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA GT CAQUETA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Para este periodo contractual comprendido del 1 al 16 de diciembre la presente obligación queda de la siguiente manera:<br><br>*Envío correo electrónico del reporte de atención correspondiente al mes diciembre de orientador al orientador de reincorporación.<br>*Se envió a través de correo electrónico del informe mensual de honorarios correspondiente al mes de diciembre del 2022.<br>*Se envío correo electrónico al profesional de contexto la ficha de reincorporación, con datos de familiares y condición de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación.<br>*Se envió correo electrónico al profesional orientador legalización expensa correspondiente a la primera quincena de diciembre<br>*Envío de base consolidada auto JEP 067, de las gestiones realizadas por cada uno de los profesionales facilitadores para buscar a las familias de las PER fallecidas.<br>*Seguimiento a la meta PAI y PAT de familia.<br>*Recepción de la documentación de las familias que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a las PER fallecidas. Un caso.<br>*Durante los días 5 y 14 de diciembre estuve de atención en el GT Caquetá.<br>*Envío correo al orientador de reincorporación novedades de desembolsos a las PER.<br>*Respuesta correo cargue de asistencia de formación Académica.<br>*Respuesta correo máximo nivel. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplio con las obligaciones generales del contrato desde la obligacion numero uno (1) al numeral ventiseis (28). |

**AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES**

**Fecha VoBo: 16 DE DICIEMBRE DE 2022**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co